

Reunión FMI-INEC para la adhesión a las Normas Especiales de Divulgación de Datos

Panamá, viernes 7 de junio de 2013.- Un equipo de funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) encabezado por su director Danis Cedeño, sostuvo reunión con representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), conducidos por Corinne Deléchat, a fin de examinar los progresos en la implementación del plan de trabajo para la suscripción de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD).

Esta iniciativa mejora el nivel de percepción de confianza internacional en las estadísticas económicas y financieras de los países ya que las NEDD son un mecanismo de gran utilidad para garantizar las buenas prácticas estadísticas en cuanto a cobertura de comparabilidad internacional, periodicidad y oportunidad de los datos económicos, financieros, fiscales y externos.

La suscripción a las NEDD es de carácter voluntario y se abrió a los países en abril de 1996; cada uno tiene su propia página web de acceso fácil denominada página nacional de datos resumidos y debe contar con un enlace a la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD) del FMI para facilitar el acceso inmediato del público a los datos y metadatos (características sobre los datos) del país.

A los países suscriptores les interesa que el público, concretamente los mercados financieros, esté al tanto de que no solo se suscribe a las normas sino que las cumple. La lista de suscriptores de las NEDD se publica en la CEDD y cuando un país figura en esa lista significa que ha pasado una prueba determinada de civismo y cumplimiento estadístico. Panamá actualmente pertenece al sistema alterno: Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD).

“Líder en gestión fiscalizadora, responsable y transparente”